

Informe de tesorería  
junta directiva  
enero-diciembre 2023



COLEGIO DE  
TRABAJADORES  
SOCIALES DE  
COSTA RICA

Tesorera  
Licda. Sara Flores Valverde

Aprobado en sesión de Junta Directiva N°6-2024-JD  
de fecha 11 de marzo 2024

## Contenido

Introducción.....	- 3 -
Liquidación presupuestaria 2023.....	- 9 -
Cuadro comparativo ingresos y gastos mensuales 2023 .....	- 14 -
Propuesta de modificación presupuestaria 2024 .....	- 16 -
Dictamen de auditoría externa 2022 y 2023 .....	- 22 -

## Introducción

Con la finalidad de cumplir con lo estipulado en el artículo 44, inciso c, del reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, la tesorería presenta ante la Asamblea General el informe de tesorería que comprende la liquidación presupuestaria 2023, el informe de auditoría 2022 – 2023 y la propuesta de modificación presupuestaria para el año 2024.

En atención a las recomendaciones de auditoría y considerando que el colegio enfrenta un aumento en la morosidad, así como en las solicitudes de condonación, retiro por condición de desempleo y suspensiones se realizaron las gestiones necesarias para incrementar las reservas del Colegio en cuentas corrientes e inversiones.

La liquidación presupuestaria se elabora con base en el catálogo de cuentas contables del colegio y la información contenida en los Estados Financieros, mismos que son aprobados mensualmente por la Junta Directiva, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica N° 3943.

Desde el año 2013 se mantiene vigente el congelamiento del incremento anual a la colegiatura, por lo que para el año 2023 no se aplicó lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio, correspondiente al incremento del 15 % a partir de marzo de cada año. La cuota para licenciatura se encuentra en ₡12,235.00 y para bachilleres en ₡10,775.00

Al treinta y uno de diciembre 2023 el Colegio contaba con los siguientes saldos en cuentas corrientes e inversiones:

### **Cuentas corrientes**

#### **Banco Nacional de Costa Rica**

Cuenta # 137967-6	₡29,750,187.81
Cuenta # 605-2	₡22,699,920.18
Cuenta # 738-1	₡246,391.77
Cuenta # 815-7	₡18,275,033.19
Cuenta # 600104-0	₡543,104.04

**Total Banco Nacional de Costa Rica** **₡71,514,636.99**

#### **Banco de Costa Rica**

Cuenta # 296652	₡10,354,612.27
-----------------	----------------

#### **Banco Promerica**

Cuenta # 1357917	₡3,227,499.18
------------------	---------------

**Total en Cuentas Corrientes** **₡85,096,748.44**

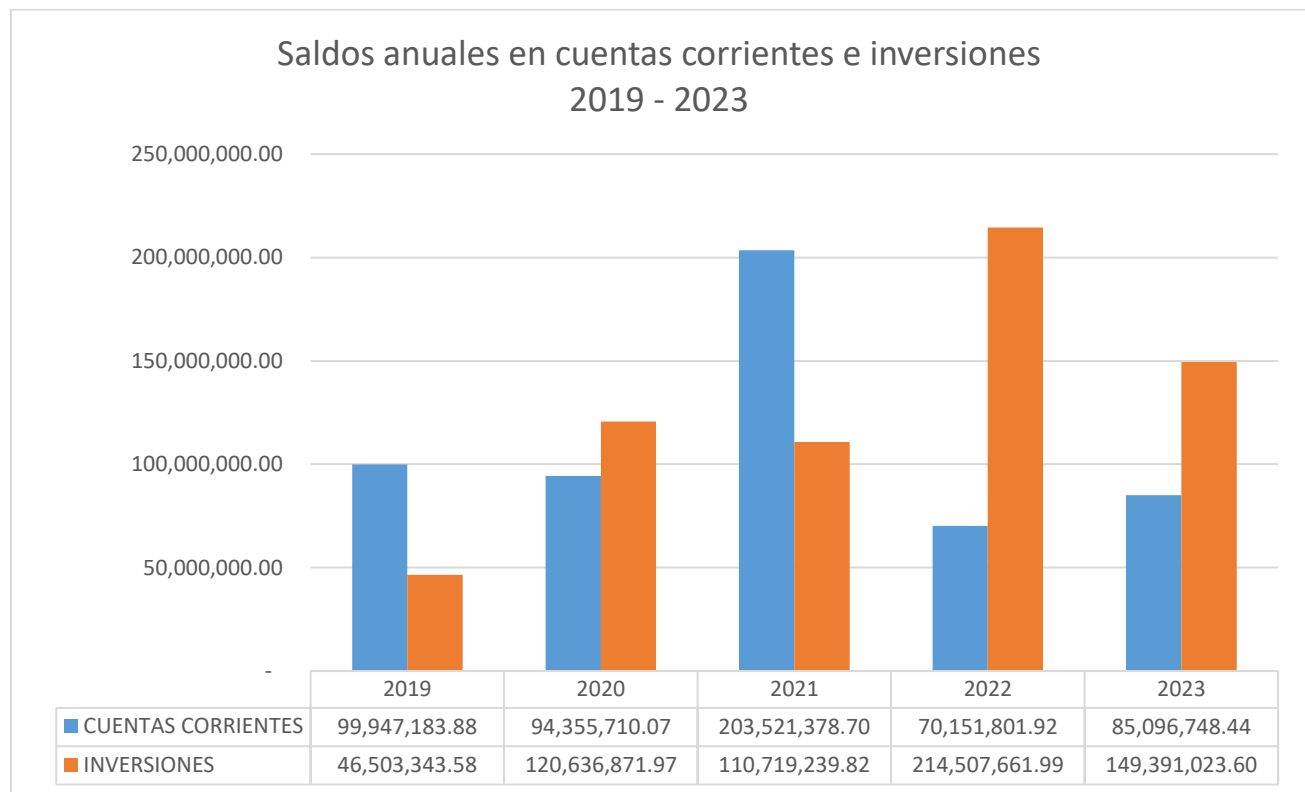
**Inversiones en Banco Nacional**

Banco Nacional colones	₡55,000,000.00
BN fondos colones	₡94,225,753.86
BN fondos dólares	₡165,269.74

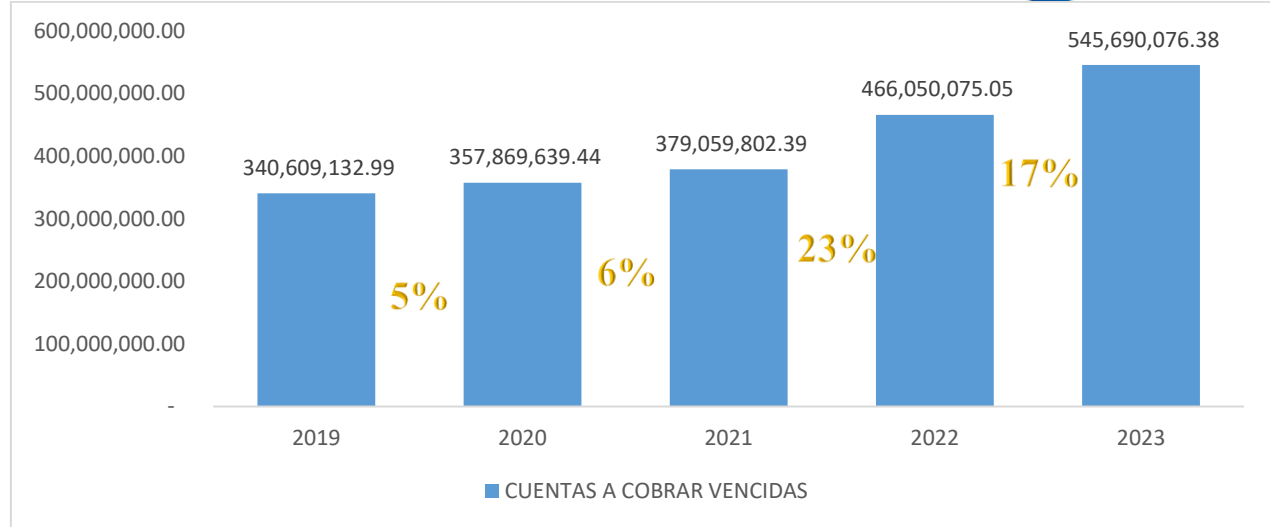
***Total en Inversiones Banco Nacional*** **₡149,391,023.60**

***Total Cuentas Corrientes e Inversiones*** **₡234,487,772.04**

Con el propósito de analizar la situación del Colegio se presenta el gráfico que muestra el comportamiento histórico de los saldos en cuentas corrientes e inversiones:



En el rubro de cuentas por cobrar se determina que desde el año 2020 se presenta un incremento en las cuentas por cobrar vencidas, lo anterior se puede apreciar en el siguiente gráfico.



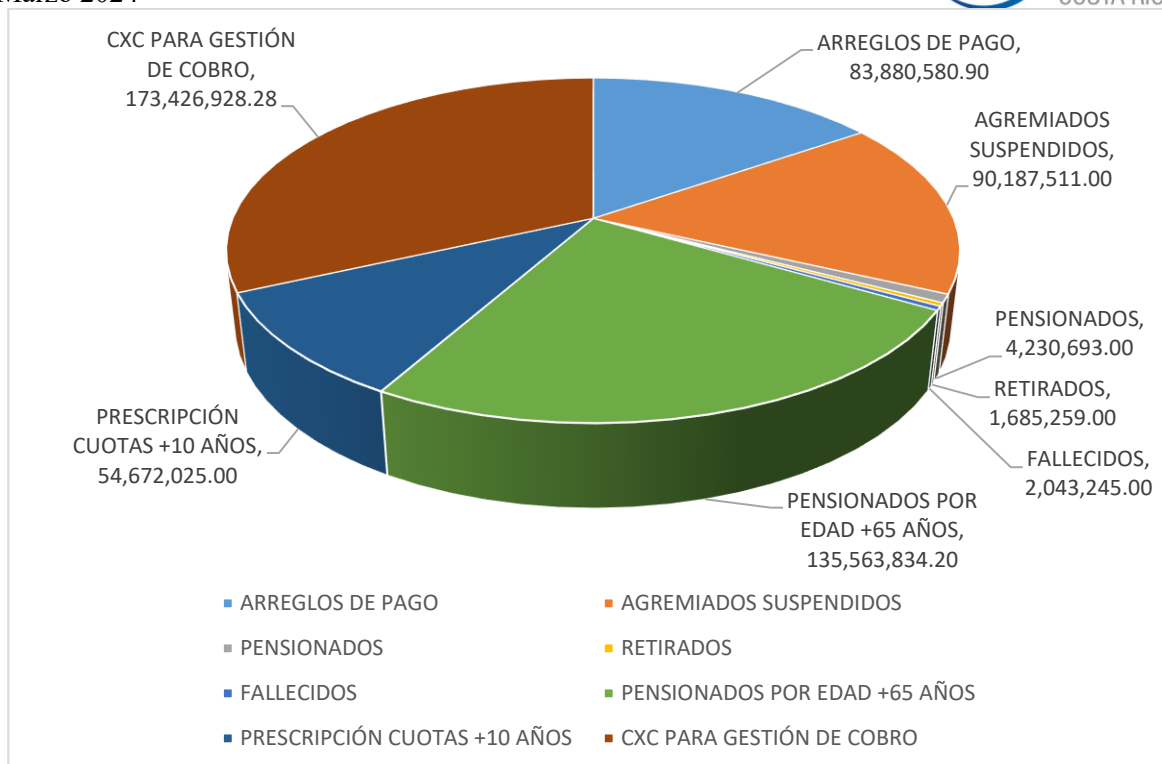
En el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica las cuentas por cobrar por concepto de colegiaturas se clasifican en cuentas por cobrar vigentes y cuentas por cobrar vencidas. En el caso de las vigentes corresponden a las cuotas que se recuperan en un lapso no mayor a un año, las cuentas por cobrar vencidas son cuotas con una antigüedad mayor a un año.

Al 31 de diciembre 2023 se totalizan los siguientes saldos en dichas cuentas:

<b>CUENTAS POR COBRAR VIGENTES</b>	
<b>(2323 personas agremiadas)</b>	77,070,409.45
<b>CUENTAS A COBRAR VENCIDAS</b>	
<b>(1013 personas agremiadas)</b>	545,690,076.38
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	
<b>POR COLEGIATURAS</b>	<u>622,760,485.83</u>

Las gestiones de cobro masivo, así como las disposiciones de la Junta Directiva con respecto a identificar casos de personas pensionadas que no han realizado el cambio de estatus y que por ende acumulan cuotas nos ha permitido depurar y clasificar las cuentas por cobrar vencidas de manera que al 31 de diciembre 2023 se distribuyen de la siguiente manera:

ARREGLOS DE PAGO (360 personas)	<b>83,880,580.90</b>	15.4%
PERSONAS SUSPENDIDAS (206 personas)	90,187,511.00	16.5%
PERSONAS PENSIONADAS (33 personas)	4,230,693.00	0.8%
PERSONAS RETIRADAS (3 personas)	1,685,259.00	0.3%
PERSONAS FALLECIDAS (6 personas)	2,043,245.00	0.4%
PERSONAS PENSIONADAS POR EDAD +65 AÑOS (149 personas)	135,563,834.20	24.8%
PRESCRIPCIÓN CUOTAS 10 AÑOS (32 personas)	54,672,025.00	10.0%
CARTERA PARA GESTIÓN DE COBRO (224 personas)	173,426,928.28	31.8%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS:</b>	<b>545,690,076.38</b>	<b>100.0%</b>



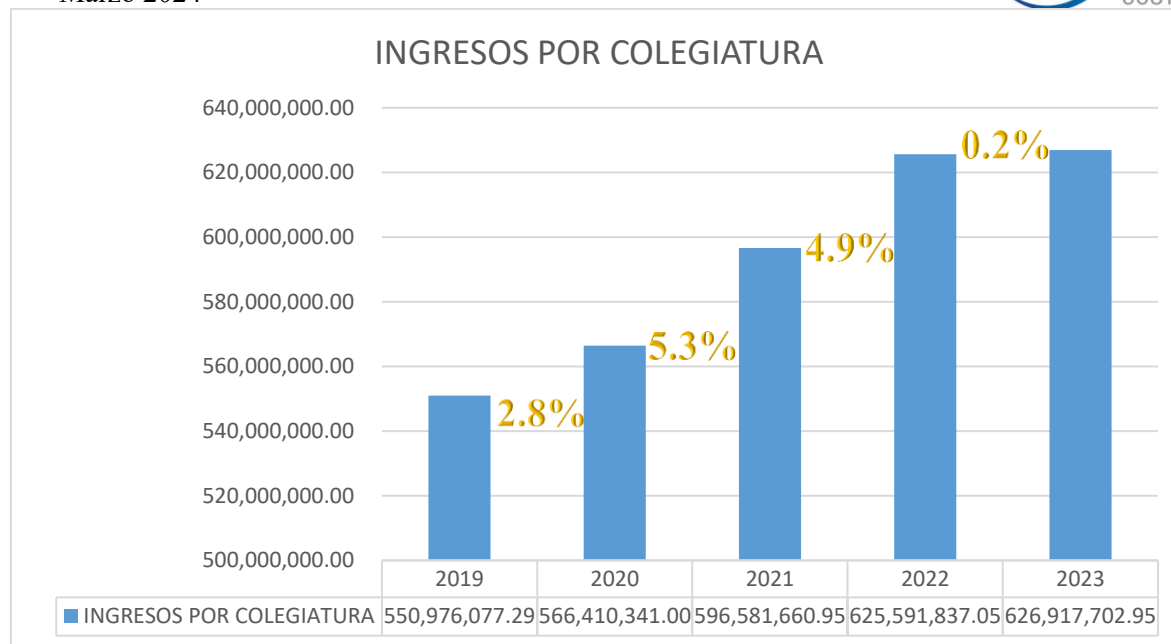
Considerando que las cuotas correspondientes a personas fallecidas, pensionadas, suspendidas, retirados y prescritas no es posible cobrarlas, se plantea crear una provisión por incobrables con la siguiente composición:

PERSONAS SUSPENDIDAS	90,187,511.00
PERSONAS PENSIONADAS	4,230,693.00
PERSONAS RETIRADAS	1,685,259.00
PERSONAS FALLECIDAS	2,043,245.00
PENSIONADAS POR EDAD	135,563,834.20
PRESCRIPCIÓN DE CUOTAS	54,672,025.00
<b>PROVISIÓN POR INCOBRABLES:</b>	<b>288,382,567.20</b>

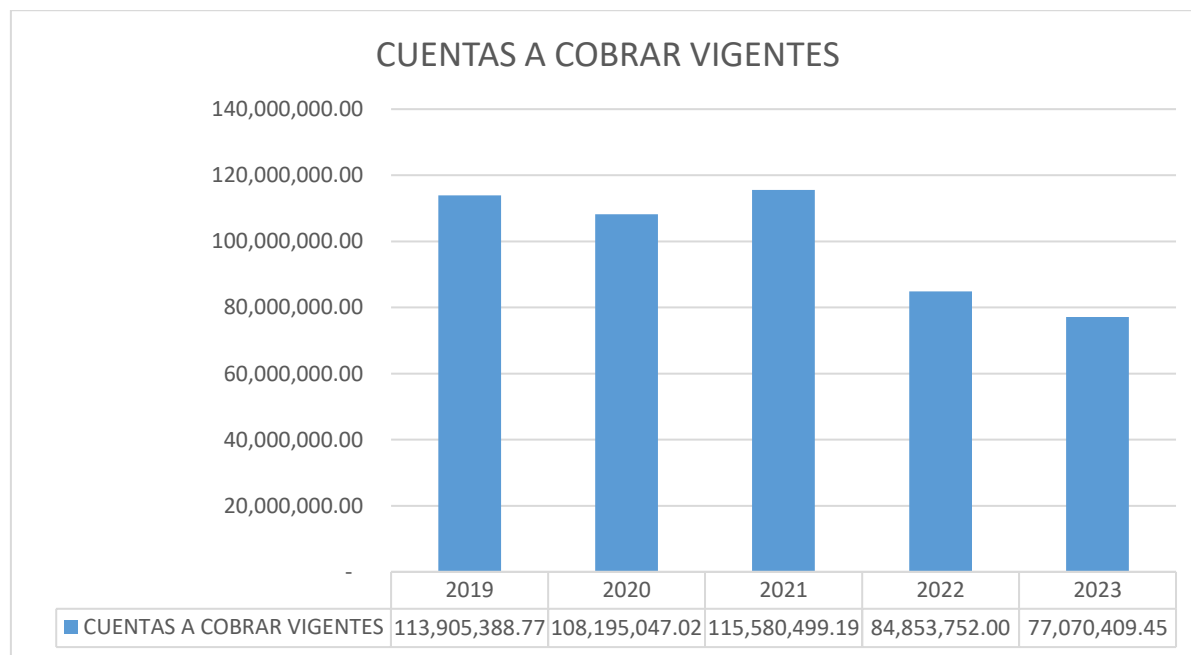
La provisión representa un 53% de las cuentas por cobrar vencidas, se cuenta con un archivo de Excel en el que se clasifica a cada una de las personas agremiadas que tienen saldos pendientes para el seguimiento correspondiente. Esta provisión se revisó con la firma de auditores externos Murillo Marchini, quienes avalaron el registro de la provisión contra excedentes de periodos anteriores.

Es importante destacar que los ingresos por concepto de cuotas de colegiatura no se han visto afectados por el aumento de las cuentas por cobrar vencidas. El sistema contable del colegio carga la cuota mensual a todas las personas agremiadas activas, lo que aumenta mensualmente el saldo de las cuentas vencidas. La recomendación es aplicar la suspensión por morosidad de forma expedita para evitar la acumulación de cuotas por la generación automática.

A continuación, se presenta el gráfico con el comportamiento de los ingresos por colegiaturas para el periodo comprendido entre el año 2019 y 2023.



También es importante considerar que las cuentas por cobrar vigentes en el periodo 2019 – 2023 presentan una disminución del 32.3% con respecto al saldo acumulado en el año 2019.



Desde el año 2022 se realizan gestiones para proceder con la suspensión de las personas morosas (206 personas han sido suspendidas por morosidad al 31 de diciembre 2023), analizar y clasificar el estado de la cartera cuentas por cobrar vencidas, así como determinar la provisión por incobrables. Es importante indicar que la recomendación de la administración es poder aplicar en el auxiliar de cuotas por cobrar los movimientos correspondientes, para que tanto el sistema de colegiaturas como los saldos contables estén conciliados. A continuación, se presentan los rubros que quedarían por recuperar en cuentas por cobrar vencidas luego de crear la provisión por incobrables (¢288,382,567.20):

<b>Cuentas vencidas para gestión de cobro</b>	
	83,880,580.90
Arreglos de pago vigentes	
CXC vencidas no prescritas	173,426,928.28
<b>Cuentas por cobrar vencidas</b>	<b>257,307,509.18</b>



## Liquidación presupuestaria 2023

Se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2023.

Los ingresos generales presentan un incremento del 27.35% con respecto al monto proyectado, lo que representa un aumento en los ingresos por la suma de ₡142,263,337.38.

Es importante indicar que el Colegio se encontraba sujeto a la aplicación de la Regla Fiscal durante el año 2023, lo que durante varios años limitó la tasa de crecimiento del gasto.

Los ingresos más relevantes son las cuotas de colegiatura que en el año 2023 totalizaron ₡600,967,702.95 y representan el 90.7% de los ingresos totales.

Se presentó en el año 2023 un aumento en la recuperación de cuotas vencidas y en cobro administrativo, el incremento fue de un 14.44% y 10.52% respectivamente.

Con respecto a los ingresos por servicios se registra un incremento del 6.42% lo que representa la suma de ₡789,287.23.

En los ingresos operativos no se logró alcanzar la suma proyectada en aportes a la revista y capacitación.

El aumento en inversiones en el año 2023 generó ingresos financieros por la suma de ₡8,230,741.92.



**CUENTA  
CONTABLE**

**EJECUTADO  
2023**

<b>4101</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>4101001</b>	<b>Ingresos por colegiaturas</b>	<b>600,967,702.95</b>
410100101	Ingresos por cuotas licenciados	495,059,617.62
410100102	Ingresos por cuotas bachilleres	104,047,289.33
410100103	Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones	1,832,000.00
410100104	Otros ingresos colegiaturas	28,796.00
<b>4101002</b>	<b>Ingresos por colegiaturas vencidas más de tres meses</b>	<b>17,500,000.00</b>
410100201	Ingresos por cuotas licenciados	14,814,075.96
410100202	Ingresos por cuotas bachilleres	2,685,924.04
<b>4101003</b>	<b>Ingreso por colegiaturas en cobro administrativo</b>	<b>8,450,000.00</b>
410100301	Ingresos por cuotas licenciados	7,120,937.37
410100302	Ingresos por cuotas bachilleres	1,329,062.63
<b>4102001</b>	<b>Ingresos por servicios administrativos</b>	<b>13,089,287.23</b>
410200101	Alquileres de las instalaciones	770,000.00
410200199	Otros ingresos administrativos	12,319,287.23
<b>4201001</b>	<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>9,034,252.00</b>
420100101	Aporte de cuotas a la Revista	5,295,600.00
420100102	Capacitación y talleres	3,738,652.00
<b>4301001</b>	<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>13,322,095.20</b>
430100104	Ingresos financieros	11,230,741.92
430100109	Ingresos por servicios del fondo de mutual	1,077,932.61
430100112	Ingreso por diferencial cambiario	1,013,420.67
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>662,363,337.38</b>

En el apartado de gastos se presentó un incremento del 17.78% lo que corresponde a la suma de ₡92,497,560.68. El Colegio tuvo que aplicar un reducción en el gasto para ajustarse a lo dispuesto en la Regla Fiscal, sin embargo, en el Alcance N°185 a La Gaceta N°176 del 26 de setiembre del año 2023, se añade el inciso ñ) al artículo 6 del Título IV de la Ley N°9635, a saber:

*“Artículo 6- Excepciones. Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones y gastos:*

*(...)*

*ñ) Los entes públicos no estatales y sus subsidiarias, según el Clasificador Institucional del Sector Público vigente. No se exceptúan las situaciones o los rubros que sean cubiertos mediante transferencias provenientes del presupuesto nacional.*

*(...)*”

El Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica se da por excluido de la aplicación de la Regla Fiscal al ser un ente público no estatal por lo que el gasto se limitará en función de los ingresos percibidos y no la tasa de crecimiento establecida por la Regla Fiscal.

Las partidas de gasto que superaron lo proyectado se vinculan con los servicios que brinda el Colegio a las personas agremiadas y el mantenimiento de las instalaciones.

La partida de refrigerios para Junta Directiva y Comisiones presentó un incremento de ₡3,001,578.26 sustentado en el aumento en las reuniones presenciales.

En la partida de gastos por atención a personas colegiadas se presentó un aumento de ₡42,490,919.66 generado por la realización de actividades como congresos, semana de Trabajo Social, convivio de fin de año y el aumento en la cantidad de agendas que se distribuyeron a nivel nacional.

Se giraron recursos a las filiales por la suma total de ₡50,070,613.32 con un incremento en la ejecución de presupuestos de ₡15,070,613.32.

En la partida de fondos de investigación se ejecutaron ₡5,023,325.37 con un incremento de ₡1,023,325.37 con respecto a lo proyectado.

Se aplicó una reducción en los montos que mantiene el Colegio en dólares, lo anterior como medida para disminuir perdidas por diferencial cambiario. En el año 2023 se presentó un movimiento neto de ₡ 2,810,206.13 por variaciones en el tipo de cambio.

Se aplicaron ₡5,652,631.95 como perdida por incobrables correspondientes a casos de personas en condición de pensionado que no habían realizado el cambio de categoría.



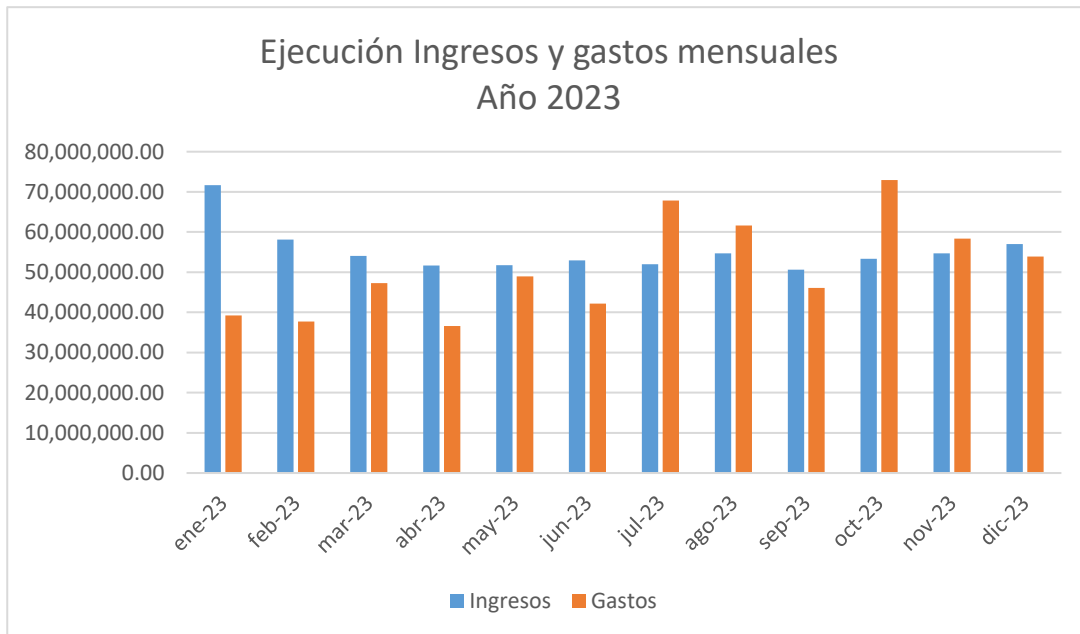
A continuación, se detalla la ejecución de gastos para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2023.

<b>7102</b>	<b>GASTOS</b>	
<b>7102001</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>226,486,141.66</b>
710200113	Sueldos y bonificaciones del personal permanente	159,607,542.55
710200115	Subsidio por incapacidad	63,942.27
710200116	Viáticos de personal	257,159.13
710200117	Cargas sociales patronales	42,584,479.97
710200118	Preaviso y cesantía	8,510,435.56
710200119	Vacaciones	(1,593,347.58)
710200120	Decimotercer mes	13,300,549.16
710200121	Seguros para el personal	757,583.60
710200126	Uniformes	1,441,470.00
710200128	Capacitación del personal	605,500.00
710200131	Incentivos y convivio de fin de año	950,827.00
<b>7102002</b>	<b>GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISIONES</b>	<b>8,427,576.68</b>
710200201	viáticos de Junta Directiva y Comisiones	2,312,166.42
710200202	Refrigerios de Junta Directiva y Comisiones permanentes del Colegio	5,001,578.26
710200203	Gastos de representación de Junta Directiva	1,113,832.00
<b>7102005</b>	<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>	<b>87,624,075.05</b>
710200501	Asesoría jurídica	9,990,330.00
710200502	Consultoría (Revista C.T.S.)	7,535,541.28
710200503	Auditoría y consultoría externa	-
710200504	Servicios de información	22,775,207.41
710200505	Servicios de limpieza	200,164.74
710200506	Servicios de seguridad	743,343.42
710200507	Servicios de computación	1,333,400.00
710200599	Otros servicios contratados	45,046,088.20
<b>7102006</b>	<b>GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACIONES</b>	<b>10,447,516.38</b>
710200601	Teléfono, télex fax, internet,	5,238,469.72
710200603	Alquiler de vehículos	2,829,855.00
710200606	Pasajes, peajes y fletes	344,288.00
710200607	Mensajería ocasional	-
710200699	Otros gastos de movilidad y comunicaciones	2,034,903.66
<b>7102008</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>210,209,426.49</b>

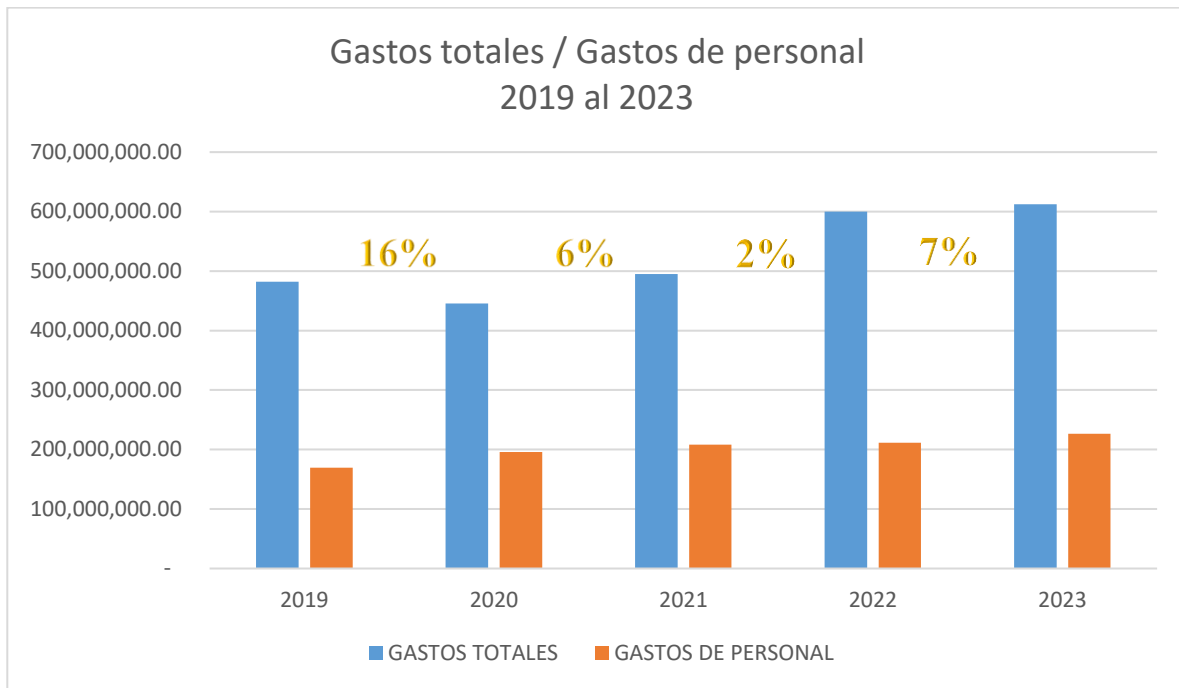
710200801	Papelería, útiles y otros materiales	2,660,802.73
710200802	Gastos legales	-
710200803	Suscripciones y afiliaciones	1,420,447.00
710200804	Propaganda y publicidad	1,186,376.67
710200807	Amortización de seguros	55,413,332.51
710200811	Gastos por atención colegiados	72,490,919.66
710200812	Gastos por capacitación CEP	15,441,826.12
710200813	Gastos por refrigerio capacitación CEP	485,900.00
710200814	Gastos viáticos capacitación CEP	1,965,983.19
710200815	Aportes a otras dependencias filiales	50,070,613.32
710200817	Fondos de investigación	5,023,325.37
710200899	Otros gastos generales	4,049,899.92
<b>7102009</b>	<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>43,085,195.45</b>
710200901	Agua y energía eléctrica	3,990,031.00
710200902	Alquiler de inmuebles	930,000.00
710200903	Alquiler muebles y equipo	754,952.05
710200905	Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles	1,354,502.95
710200906	Mantenimiento y reparaciones inmuebles Edificio administrativo	11,503,262.10
710200907	depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	13,213,407.75
710200908	Mantenimiento y reparaciones inmuebles, y mobiliario	8,394,474.50
710200909	Perdida por deterioro bienes inmuebles	-
710200999	Otros gastos de infraestructura Anexo	2,944,565.10
<b>72</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>19,202,251.06</b>
720200101	Gastos por servicios financieros	11,271,087.27
720200103	Comisiones por servicios contratados	405,103.82
720200109	Ayuda Mutual Solidaria (60% sobre las utilidades del Fondo Mutual)	169,831.16
720200112	Perdida por diferencial cambiario	3,823,626.80
720200199	Gastos operativos varios	3,532,602.01
<b>73</b>	<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>7,115,377.91</b>
730100106	Impuestos municipales (servicios urbanos)	1,462,745.96
730100112	Perdida por incobrables	5,652,631.95
730100113	condonación COVID-19	-
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>612,597,560.68</b>

### Cuadro comparativo ingresos y gastos mensuales 2023

Mes	Ingresos	Gastos
Enero 2023	71,658,367.43	39,267,802.32
Febrero 2023	58,110,498.48	37,728,415.52
Marzo 2023	54,075,565.59	47,302,936.96
Abril 2023	51,665,763.19	36,577,041.95
Mayo 2023	51,703,321.82	48,943,306.00
Junio 2023	52,902,357.44	42,153,140.39
Julio 2023	52,002,707.14	67,809,917.03
Agosto 2023	54,685,021.98	61,588,218.29
Setiembre 2023	50,604,037.74	46,113,635.41
Octubre 2023	53,328,218.42	72,919,645.97
Noviembre 2023	54,651,558.95	58,328,437.71
Diciembre 2023	56,975,919.20	53,865,063.13

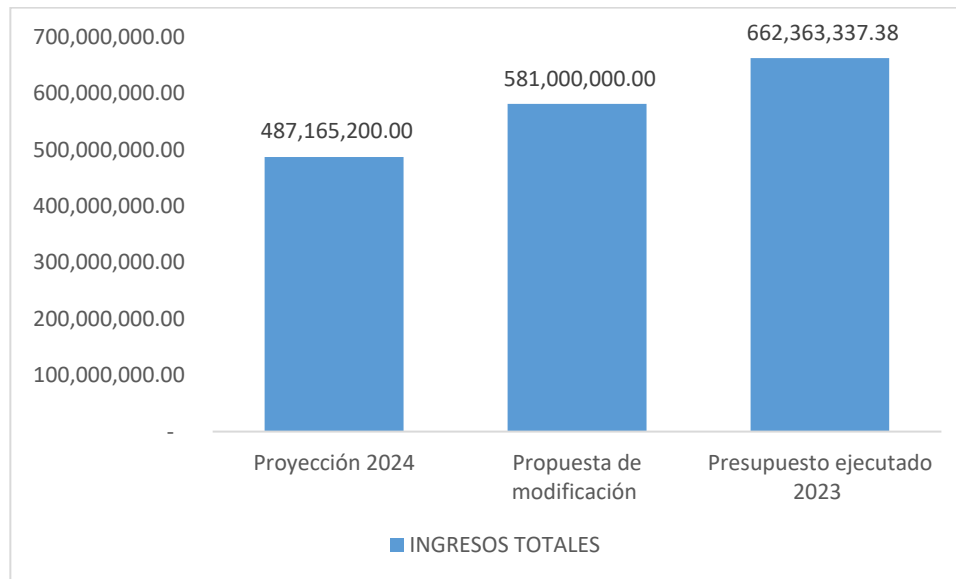


A continuación, se muestra un gráfico comparativo entre los gastos totales del Colegio y el presupuesto asignado a la planilla administrativa. Las planilla del Colegio la conforman catorce plazas, de las cuales siete son profesionales. La tasa de atención por persona funcionaria, considerando que para el año 2023 había 5112 personas agremiadas activas es de 365 personas por cada persona trabajadora.



## Propuesta de modificación presupuestaria 2024

Considerando que el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica ya no está sujeto a la aplicación de la Regla Fiscal, la tesorería presenta ante la Asamblea General la propuesta de modificación para ajustar los ingresos y gastos para el año 2024. A continuación, se muestra el gráfico comparativo entre la proyección 2024, la propuesta de modificación y los ingresos ejecutados en el periodo 2023.



Como se puede apreciar en el gráfico, la propuesta de modificación no supera los ingresos totales del año 2023 y representa un aumento con respecto a la proyección 2024 por la suma total de  $\text{¢}93,834,800.00$ . A continuación se detallan los ingresos con la aplicación de la modificación.

	<b>PROYECCION 2024</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN 2024</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>Ingresos por colegiaturas</b>	<b>426,000,000.00</b>	<b>494,000,000.00</b>
Ingresos por cuotas licenciados	340,365,738.68	400,365,738.68
Ingresos por cuotas bachilleres	83,832,079.84	90,832,079.84
Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones	1,667,216.35	2,667,216.35
Otros ingresos colegiaturas	134,965.13	134,965.13



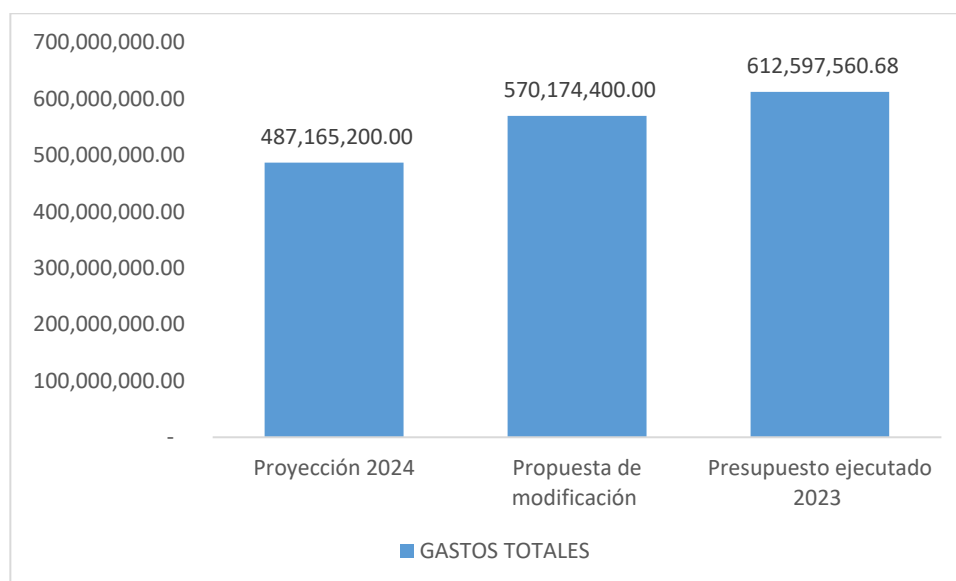
<b>Ingresos por colegiaturas vencidas más de tres meses</b>	<b>18,965,200.00</b>	<b>28,965,200.00</b>
Ingresos por cuotas licenciados	16,014,253.90	23,014,253.90
Ingresos por cuotas bachilleres	2,950,946.10	5,950,946.10
<b>Ingreso por colegiaturas en cobro administrativo</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>22,000,000.00</b>
Ingresos por cuotas licenciados	10,112,573.78	18,112,573.78
Ingresos por cuotas bachilleres	1,887,426.22	3,887,426.22
<b>Ingresos por servicios administrativos</b>	<b>14,200,000.00</b>	<b>17,200,000.00</b>
Alquileres de las instalaciones	1,200,000.00	2,200,000.00
Otros ingresos administrativos	13,000,000.00	15,000,000.00
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>12,834,800.00</b>
Aporte de cuotas a la Revista	6,000,000.00	7,834,800.00
Capacitación y talleres	5,000,000.00	5,000,000.00
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>
Ingresos financieros	3,200,000.00	4,200,000.00
Ingresos por servicios del Fondo de Mutual	1,000,000.00	1,000,000.00
Ingreso por diferencial cambiario	800,000.00	800,000.00
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>487,165,200.00</b>	<b>581,000,000.00</b>



Para los gastos se propone un aumento del 17.04% lo que corresponde a la suma total de ¢83,009,200.00. El aumento en los gastos incluye el proyecto de pintura general de los dos edificios, que representa una inversión de ¢15,700,000.00.

Se incluyen los siguientes aspectos: incremento en el pago de la póliza de vida colectiva por ¢4,000,000.00, el aumento de la cuenta atención a colegiados en ¢2,000,000.00, aumento del presupuesto asignado a filiales por ¢3,000,000.00, aumento en gastos de personal por la suma de ¢19,309,200.00 para contar con una persona profesional con grado de licenciatura para asistir los procesos de Educación Permanente y una persona para apoyar la gestión de cobro de la cuenta vencidas, ambas plazas son a tiempo completo.

Se incluye la suma de ¢3,000,000.00 como perdida por incobrables y se crea la cuenta 730100114 de litigios pendientes, con un presupuesto de ¢20,000,000.00, como reserva ante una demanda interpuesta contra el Colegio en el Juzgado de Trabajo.

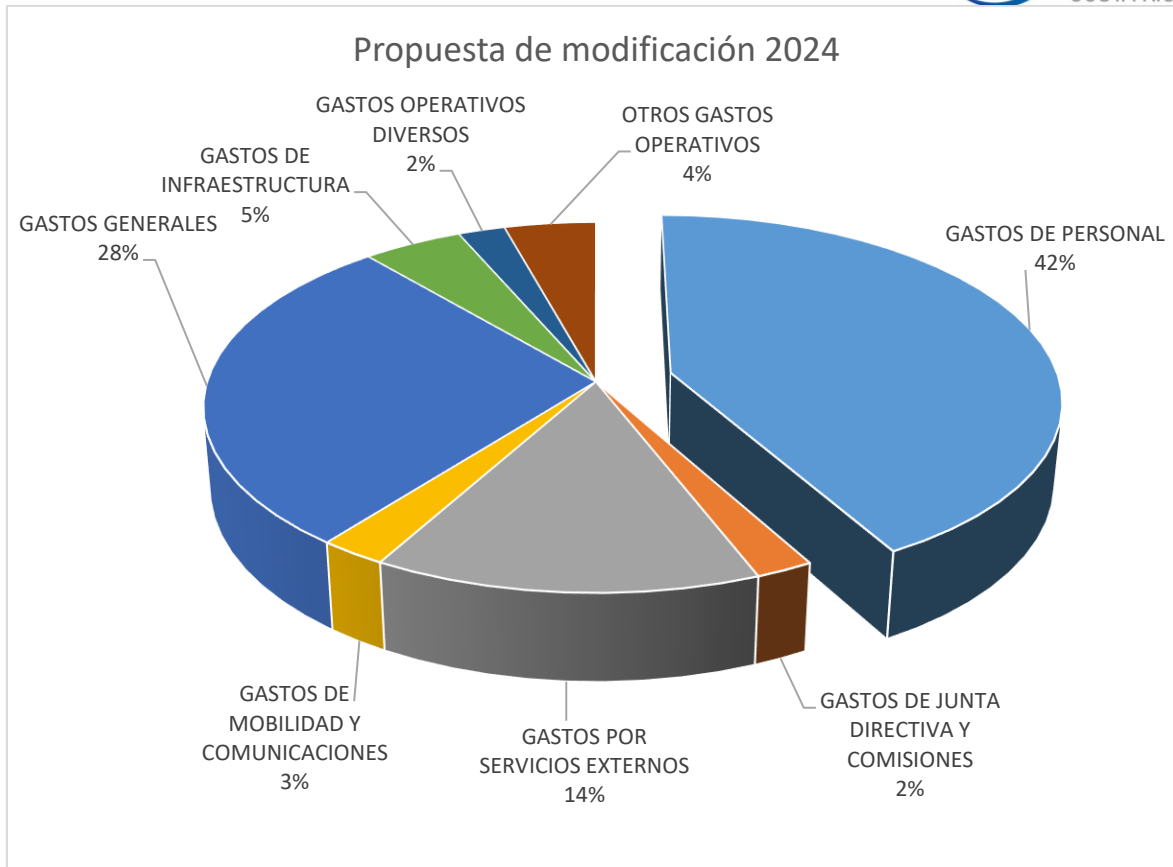


	220,000,000.00	239,309,200.00
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
Sueldos y bonificaciones del personal permanente	151,000,000.00	162,000,000.00
Subsidio por incapacidad	100,000.00	150,000.00
Viáticos de personal	850,000.00	850,000.00
Cargas sociales patronales	41,000,000.00	43,000,000.00
Preaviso y cesantía	8,000,000.00	8,100,000.00
Vacaciones	2,000,000.00	7,014,600.00
Decimotercer mes	13,000,000.00	13,494,600.00
Seguros para el personal	850,000.00	1,000,000.00
Uniformes	1,500,000.00	1,600,000.00
Capacitación del personal	700,000.00	1,000,000.00
Incentivos y convivio de fin de año	1,000,000.00	1,100,000.00
<b>GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISIONES</b>	<b>7,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>
Viáticos de Junta Directiva y Comisiones	3,000,000.00	5,000,000.00

Refrigerios de Junta Directiva y Comisiones permanentes del Colegio	2,500,000.00	5,000,000.00
Gastos de representación de Junta Directiva	1,500,000.00	2,000,000.00
<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>	<b>73,000,000.00</b>	<b>80,000,000.00</b>
Asesoría jurídica	10,000,000.00	12,000,000.00
Consultoría (Revista C.T.S.)	7,000,000.00	7,000,000.00
Auditoría y consultoría externa	2,600,000.00	2,600,000.00
Servicios de información	21,000,000.00	21,000,000.00
Servicios de limpieza	200,000.00	200,000.00
Servicios de seguridad	700,000.00	700,000.00
Servicios de computación	1,500,000.00	1,500,000.00
Otros servicios contratados	30,000,000.00	35,000,000.00
<b>GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACIONES</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>14,000,000.00</b>
Teléfono, télex fax, internet,	5,000,000.00	6,000,000.00
Alquiler de vehículos	2,500,000.00	2,500,000.00
Pasajes, peajes y fletes	300,000.00	500,000.00
Mensajería ocasional	200,000.00	3,000,000.00
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>151,941,200.00</b>	<b>160,941,200.00</b>
Papelería, útiles y otros materiales	2,000,000.00	2,000,000.00
Gastos legales	5,200,000.00	5,200,000.00
Suscripciones y afiliaciones	1,100,000.00	1,100,000.00
Propaganda y publicidad	1,000,000.00	1,000,000.00
Amortización de seguros	56,000,000.00	60,000,000.00
Gastos por atención colegiados	28,000,000.00	30,000,000.00
Gastos por capacitación CEP	13,500,000.00	13,500,000.00
Gastos por refrigerio capacitación CEP	1,000,000.00	1,000,000.00
Gastos viáticos capacitación CEP	2,500,000.00	2,500,000.00
Aportes a otras dependencias filiales	35,000,000.00	38,000,000.00
Fondos de investigación	4,141,200.00	4,141,200.00
Otros gastos generales	2,500,000.00	2,500,000.00
<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>11,150,000.00</b>	<b>26,850,000.00</b>
Agua y energía eléctrica	3,800,000.00	3,800,000.00
Alquiler de inmuebles	1,000,000.00	1,000,000.00
Alquiler muebles y equipo	600,000.00	600,000.00
Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles	1,250,000.00	1,250,000.00

Mantenimiento y reparaciones inmuebles Edificio administrativo	1,500,000.00	11,700,000.00
Mantenimiento y reparaciones inmuebles, y mobiliario	1,500,000.00	1,500,000.00
Otros gastos de infraestructura Anexo	1,500,000.00	7,000,000.00
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
<b>DIVERSOS</b>	<b>12,574,000.00</b>	<b>12,574,000.00</b>
Gastos por servicios financieros	8,074,000.00	8,074,000.00
Comisiones por servicios contratados	500,000.00	500,000.00
Ayuda Mutua Solidaria (60% sobre las utilidades del Fondo Mutua)	1,000,000.00	1,000,000.00
Perdida por diferencial cambiario	500,000.00	500,000.00
Gastos operativos varios	2,500,000.00	2,500,000.00
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>24,500,000.00</b>
Impuestos municipales (servicios urbanos)	1,000,000.00	1,000,000.00
Perdida por incobrables	500,000.00	3,500,000.00
Litigios pendientes	-	20,000,000.00
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>487,165,200.00</b>	<b>570,174,400.00</b>





## Dictamen de auditoría externa 2022 y 2023

El Despacho Murillo Marchini auditó los estados financieros que se acompañan del COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA, que comprenden el Estado Financiero al 31 de diciembre 2023 y 2022, el respectivo Estado de Resultados, Estado Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En opinión de la auditoría externa, los estados financieros expresados en colones costarricenses presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera del COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), adoptadas por Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y aplicables a las circunstancias.

### Bases para la opinión de los auditores

Se llevó a cabo la auditoría externa de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIFs, así como también del control interno que la Dirección considera necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la organización de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

La firma auditora externa durante el desarrollo de la auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o en condiciones que pueden generar dudas significativas, sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos los responsables de nuestra opinión.
- Nos comunicamos con los responsables del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Se ponen a disposición de las personas agremiadas los Estados Financieros auditados 2022 y 2023 en la página web: [www.trabajosocial.or.cr](http://www.trabajosocial.or.cr)

## **Descripción cuentas contables de gasto Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica**

710200113 sueldos y bonificaciones de personal permanente: corresponde al registro de la erogación por concepto de salarios pagados al personal del colegio. En este periodo, se incluyen catorce personas en la planilla administrativa.

710200115 subsidio por incapacidad: corresponde al registro del gasto por incapacidad de la planilla del colegio.

710200116 viáticos: corresponde al registro de los viáticos pagados a los miembros de Junta Directiva, actualmente se paga un monto de ₡4 000.00 por cada sesión o actividad oficial en la que participan.

710200117 cargas Sociales Patronales: corresponde al registro del gasto por concepto de cargas sociales (CCSS).

710200118 preaviso y cesantía: corresponde al registro de la provisión por auxilio de cesantía en caso de despido de algún empleado.

710200119 vacaciones: corresponde al registro de la provisión de vacaciones.

710200120 décimo tercer mes: corresponde al registro de la provisión de aguinaldo.

710200121 seguros del personal: corresponde al registro del seguro de riesgos del trabajo.

710200125 refrigerios comisiones permanentes del Colegio: corresponde al registro de los gastos de alimentación de los miembros de Junta Directiva y Comisiones.

7102300126 uniformes: corresponde al registro del subsidio del 60 % del gasto por concepto de compra de uniformes para el personal administrativo.

710200128 capacitación: corresponde al rubro destinado para capacitar al personal administrativo.

710200129 decoración y materiales en oficinas administrativas: corresponde al registro de gastos por la decoración de las instalaciones del Colegio en la semana de Trabajo Social, fiestas patrias y cena de fin de año.

710200501 asesoría jurídica: corresponde al registro de los honorarios del abogado por sus servicios prestados.

710200502 consultoría (Revista CTS): corresponde al registro de los honorarios pagados a la filóloga y al técnico en la plataforma OJS.



710200503 auditoría y consultoría externa: corresponde al registro del gasto por la realización de la auditoría de los estados financieros del colegio, la próxima auditoría comprende los periodos 2022-2023.

710200504 servicios de información: corresponde al registro del gasto pagado a GTI por la conectividad con las entidades bancarias para servicio de recaudación de cuotas.

710200506 servicios de seguridad: corresponde al pago de los servicios de monitoreo de alarmas y el pago por el cuidado de las instalaciones.

710200507 servicios de computación: corresponde al registro del gasto por mantenimiento del equipo de cómputo del colegio y filiales.

710200599 otros servicios contratados: corresponde al registro de gasto de alimentación de la semana de Trabajo Social y otros relacionados con la misma, alquiler de dispensador de agua, y mantenimiento de la fotocopiadora, entre otros.

710200601 teléfono, fax, internet: corresponde al registro del gasto por servicios de telecomunicaciones.

710200603 alquiler de vehículos: corresponde al registro del gasto de la utilización del vehículo para los servicios de mensajería y otras encomiendas. Con la propuesta de modificación de presupuesto se deja de alquilar vehículo y se contrata una empresa de mensajería.

710200606 Pasajes, peajes y fletes: corresponde al registro de pago de transportes.

710200607 mensajería ocasional: corresponde al registro del gasto de mensajería externa.

710200699 otros gastos de movilidad y comunicaciones: corresponde al gasto de los servicios de mensajería de texto y envío masivo de correos electrónicos con la empresa Tecnologías SMS.

710200801 papelería, útiles y otros materiales: corresponde al registro de los gastos por compra de suministros de oficina y los portatítulos para las nuevas incorporaciones.

710200802 gastos legales: corresponde al registro de los gastos por timbres fiscales para confección de personerías jurídicas del colegio.

710200803 suscripciones y afiliaciones: corresponde al registro de los gastos por suscripciones al periódico La Nación, La República, la FITS, y la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

710200804 propaganda y publicidad: corresponde al registro del gasto en publicaciones en los medios de comunicación.

710200805 gastos de representación: corresponde al registro de los gastos en que incurre la Junta Directiva en representación del colegio.

710200807 amortización de seguros: corresponde al registro del gasto de seguros cuyo rubro más importante es la póliza colectiva de vida. Trimestralmente, se paga una prima que supera los trece millones de colones.

710200811 gastos por atención colegiados: corresponde al registro de los gastos relacionados directamente con las y los agremiados como son la elaboración del planificador anual, los obsequios que se distribuyen en la semana de Trabajo Social, servicios de alimentación, entre otros.

710200812 gastos por capacitación CEP: corresponde a los gastos pagados a conferencistas o facilitadores al impartir cursos o charlas. Se paga la tarifa de ₡32 800.00 por hora profesional.

710200813 gastos por refrigerio capacitación CEP: corresponde al registro de los gastos por concepto de refrigerios ofrecidos a las y los agremiados en los cursos.

710200814 gastos viáticos capacitación CEP: corresponde al registro de los gastos en viáticos para trasladar conferencistas o facilitadores nacionales e internacionales.

710200815 aporte a otras dependencias filiales: corresponde al registro de todos los gastos en que incurren las filiales para su funcionamiento: papelería, asambleas, semana de Trabajo Social, viáticos, convivio de fin de año, etc.

710200816 amortización de software: corresponde al registro del gasto de amortización de las licencias para el uso de software en el colegio.

710200899 otros gastos generales: corresponde al registro del gasto en artículos de limpieza, toallas de mano, papel higiénico, camisetas y mantas para participar en las marchas, etc.

710200901 agua y energía eléctrica: corresponde al registro del gasto de agua y electricidad.

710200903 alquiler muebles y equipo: corresponde al registro del gasto por alquiler de los toldos y mesas para la semana de Trabajo Social y cena de fin de año.

710200905 impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles: corresponde al registro del pago de impuesto territorial de los edificios del colegio.

710200906 mantenimiento y reparación inmuebles edificio administrativo: corresponde al registro del gasto de mantenimiento del edificio principal.

710200907 depreciación de inmueble, mobiliario y equipo: corresponde al registro de la depreciación de los edificios, el mobiliario y equipo de cómputo del colegio.

710200908 mantenimiento y reparaciones inmuebles y mobiliario: corresponde al registro de los gastos menores a cien mil colones y las reparaciones efectuadas al equipo de cómputo.

710200909 perdida por deterioro bienes inmuebles: corresponde al registro del gasto cuando retiramos un activo deteriorado que aún tiene valor en libros.

710200999 otros gastos de infraestructura Anexo: corresponde al registro del gasto por mantenimiento del edificio anexo.

720200101 gastos por servicios financieros: corresponde al registro del gasto por intereses del préstamo otorgado por el Banco Nacional en la compra del edificio anexo. La operación de crédito ya fue cancelada.

720200103 comisiones por servicios contratados: corresponde al registro del gasto por comisiones en tarjetas de crédito y conectividad.

720200112 perdida por diferencial cambiario: corresponde al registro del gasto generado por la fluctuación cambiaria al actualizar el saldo cuenta en dólares al tipo de cambio.

720200199 gastos operativos varios: corresponde al registro de los gastos de caja chica, el monto máximo para gastos de caja chica es de ¢30 000.00 y para facturas de alimentación es de ¢4 500.00 más el costo del servicio express.

730100106 impuestos municipales (servicios urbanos): corresponde al registro del gasto por concepto de servicios urbanos.

730100112 perdida por incobrables: corresponde al registro de los préstamos que no fueron cancelados por sus deudores declarados como incobrables y una provisión de para que la Junta Directiva pueda resolver de manera directa casos de morosidad que, por situaciones especiales, puedan aplicar a la condonación de cuotas sin requerir convocar a una asamblea general y previo la realización de un informe social.